MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 1687/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "BARCOS & RODADOS S.A" LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 28 de Febrero de 2013.-

VISTO : El Llamado de Adquisición de Combustibles y Lubricantes realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, realizado bajo el tipo de LCO Nº 01/2013. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la municipalidad, a las 09:15hs.-

Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 28/02/2013----------

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, requiere de Combustibles y Lubricantes para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.----------

Que, el llamado para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2013.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2013.----------

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Empresa **"BARCOS & RODADOS S.A"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º. ADJUDICAR a la Empresa **"BARCOS & RODADOS S.A"**, por un monto de ***GS. 272.430.500 (Dos cientos setenta y dos millones cuatrocientos treinta mil quinientos),*** para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes.----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Lic. Adelio Fariña Sosa
Secretario General
Municipalidad

Dr. Rodolfo Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno